ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1604

LA LIGUA, 14 JUL 2026

MAT.: Reversa de órdenes de ingreso por el derecho de aseo del Rol 01080-00084 porque este derecho es cancelado a traves de la Patente Comercial bajo la modalidad de Ley Microempresa familiar con Rol MEF431.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Ley N° 21.554, que entregó facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculto al servicio de tesorerías su cobro.
4. Ley 19.749, Microempresa Familiar.
5. La resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
7. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
8. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
9. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
10. Copia del registro del cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avalúo 01080-00084, a nombre del contribuyente Sr. Brunel Castro Díaz.
11. Registro de Patente, bajo la Ley 19.749 con rol MEF431, con fecha de otorgamiento 29/10/2025.
12. Copia de la patente comercial vigente con rol MEF431 de fecha 08/01/2026.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por el Sr. Brunel Castro Díaz y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las órdenes de ingreso pendientes de pago registradas en el cálculo de aseo domiciliario del rol 01080-00084 correspondientes a las cuotas 1ª y 2ª del año 2026, para tal efecto se solicita considerar el registro de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

patente comercial bajo la modalidad de Microempresa Familiar con rol MEF431, con fecha de otorgamiento 29/10/2025 y la copia de la patente comercial vigente al día del contribuyente Sr. Brunel Castro Díaz, documentos que acreditan que el pago del derecho de aseo se realiza a traves de la patente desde octubre del año 2025.
Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las órdenes de ingreso del derecho de aseo domiciliario del rol 01080-00084, que se reflejan como morosas en el registro de cálculo de aseo domiciliario adjunto.

DECRETO:

1. Procédase a reversar del rol general de aseo domiciliario las ordenes de ingreso asociadas al cálculo de aseo domiciliario del rol 01080-00084**,** por un monto neto de **$46.638**, correspondientes a las cuotas primera y segunda del año 2026, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	BRUNEL CASTRO DIAZ.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	01080-00084.

2. Una vez reversadas las ordenes de ingreso asociadas al derecho de aseo rol 01080-00084, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO
0 6 JUL 2026
9/18:25

RECIBIDO
9:50
0 9 JUL 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
10:1 P
1 3 JUL 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
2 6 JUN 2026
VISADO

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua ROL DE AVALUO **0108000084**

Rut :
Contribuyente : CASTRO DIAZ BRUNEL MARCOS
Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 01 de abril del Año 2026

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes dABRIL del Año 2026.

Unidad	Año	Número	Giro	Vencimiento	Descripción	Monto	Interes	I.P.C	Total	Estado
RP	2026	10467	'2026 18:25:13	30/04/2026	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2026 DE ROL AVALUO: 01080000	23.319			**23.319**	Actualizado
RP	2026	10468	'2026 18:25:13	30/06/2026	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2026 DE ROL AVALUO: 01080000	23.319			**23.319**	Actualizado
						46.638	**TOTAL**		**46.638**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 01/04/2026

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad :		**Nombre :**	BRUNEL MARCOS CASTRO DIAZ
Dirección :			

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo :	1080-84	**Tipo Local :**	MATRIZ
Dirección Local :	ESMERALDA N°1143, VILLA LOS LAGOS, LA LIGUA.		

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria :	2505564573	**Nº Solicitud DOM :**	0	**Pago Aseo :**	PAGA ASEO
CodigoSII :	472103	**Desglose :**	13	**Tipo Patente :**	COMERCIAL LEY MEF
Giro Actividad :	ALMACEN, PAQUETERIA, FRUTAS Y VERDURAS.				
Capital Propio :	5.000.000	**Nº de Obreros :**	1		
Espacio Público :	**M2**	**Rebaja Esp. Públ. :**	**%**		

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase :		**Categoría :**	
Número Decreto :		**Año Decreto :**	
Nº Sesión Consejo :		**Fecha Sesión Consejo :**	

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente :	DEFINITIVA	**Fecha Otorgamiento :**	29/10/2025
Nº Registro :	2025-98	**Rol Patente :**	MEF431

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2026
Valor A Pagar : 81.375

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.REC ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Nº: 036080

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 002026

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
FECHA: 08/01/2026
CONTRIBUYENTE: BRUNEL MARCOS CASTRO DIAZ
Nº Comprobante: 1.494
DOMICILIO:
RUT:
DETALLE: PATENTE COMERCIAL LEY MEF CON ROL Nº: MEF431. SII: 472103, GIRO: ALMACEN, PAQUETERIA, FRUTAS Y VERDURAS.. VALIDA DESDE 31/01/2026 HASTA 31/07/2026.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	46.639
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	34.736

Doc:	81.375	**Sub-Total**	81.375
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
		Interes y Reajuste	0
		TOTAL A PAGAR	81.375

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Ricardo Paez
Funcionario Emisor

Caja Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES